

PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DEL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR; DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, A REALIZAR EL MAYOR NÚMERO DE PRUEBAS POSIBLES PARA DETECTAR LA ENFERMEDAD GRAVE DE ATENCIÓN PRIORITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19).

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández

Presidenta de la Mesa Directiva

de la Cámara de Diputados

Presente

Raúl Gracia Guzmán, en mi carácter de diputado federal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción I y 79 numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento a consideración de esta Honorable Asamblea la proposición con punto de acuerdo, **en el que se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Salud, del Instituto de Salud para el Bienestar; del Instituto Mexicano del Seguro Social, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a realizar el mayor número de pruebas posibles para detectar la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19).**

Exposición de Motivos

- 1- El viernes 28 de febrero del 2020, el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López Gatell, informó en la conferencia matutina que se detectó el primer caso de Covid-19 en México. De acuerdo a la información proporcionada por el subsecretario la cual fue difundida en

prácticamente todos los medios de comunicación, se trata de un hombre de 35 años, residente de la Ciudad de México, viajó a Italia y tuvo contacto directo con una persona sospechosa de tener el virus, le hicieron una toma de muestra que dio positivo, las autoridades contactaron a la familia y en consecuencia cinco miembros fueron puestos en aislamiento en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias. El subsecretario López Gatell aclaró que no necesitan ser hospitalizados, sino que es parte del protocolo de aislamiento epidemiológico.

Durante el aviso el subsecretario mencionó lo siguiente: "Estamos preparados para enfrentar esta situación". ¹ (LAFUENTE, 2020)

- 2- El miércoles 18 de marzo, la Secretaría de Salud dio a conocer el primer fallecimiento a causa del coronavirus; un hombre de 41 años de edad que estaba internado en Instituto Nacional de Enfermedades Respiratoria de la Ciudad de México desde el 9 de marzo. El hombre, padecía diabetes y, de acuerdo a sus familiares, había asistido a un concierto de rock el pasado 3 de marzo en el Palacio de los Deportes de la Ciudad de México. Los familiares relataron a diferentes medios de comunicación que las autoridades sanitarias no le hicieron la prueba para detectar si padecía coronavirus:

“La noche del miércoles, la esposa de la víctima relató a medios locales que las autoridades sanitarias no le habían realizado prueba alguna para detectar un eventual contagio.

También aseguró que ella y su hijo sólo reciben ayuda de un médico particular, y que decidieron permanecer en su casa.

¹.- LAFUENTE JAVIER México confirma el primer caso de coronavirus en el país, recuperado de: https://elpais.com/sociedad/2020/02/28/actualidad/1582897294_203408.html revisión hecha el 7 de abril de 2020.

Su esposo murió por una falla generalizada de los órganos y padecía diabetes, dijo. El subsecretario López-Gatell confirmó que la víctima tenía condiciones que agravaron el Covid-19.

"Lo que vemos con el deceso de ayer es que las personas que tienen enfermedades crónicas, en este caso obesidad y diabetes, tienen un riesgo aumentado de contraer la enfermedad" señaló."² (*Redacción BBC News Mundo, 2020*)

- 3- El 30 de marzo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). En el ACUERDO se establece lo siguiente:

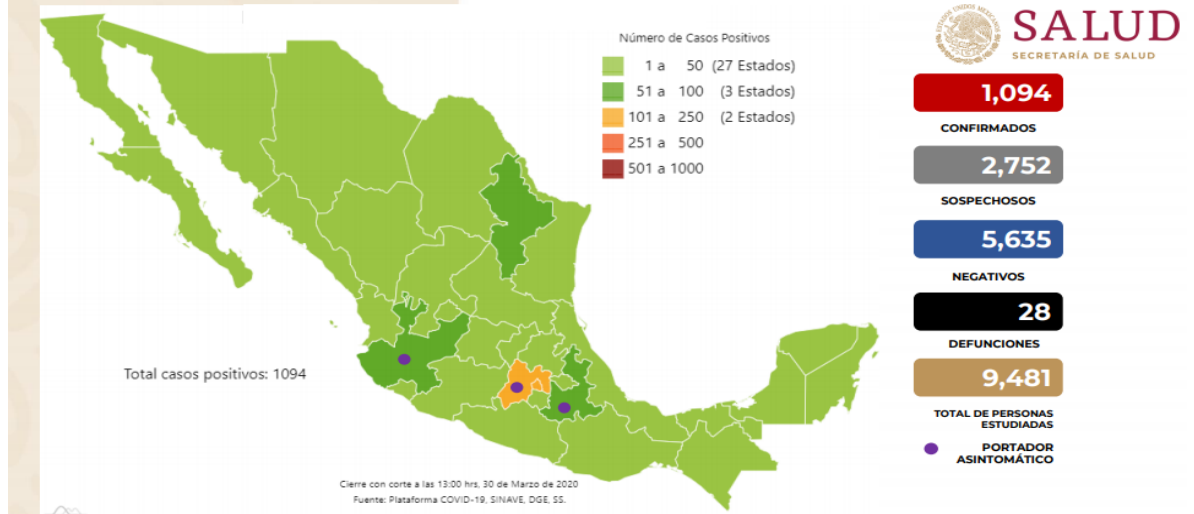
Primero. *Se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).*
Segundo. *La Secretaría de Salud determinará todas las acciones que resulten necesarias para atender la emergencia prevista en el numeral anterior.*³ (*Federación, 2020*)

Para esa fecha, la Secretaría de Salud informó que existía un total de 9,481 personas estudiadas con 1,094 casos confirmados, 2,752 casos sospechosos, 5,635 casos negativos y 28 defunciones.

²- Redacción BBC News Mundo Coronavirus | México registra el primer muerto por covid-19 recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51959283> revisión hecha el 7 de abril de 2020.

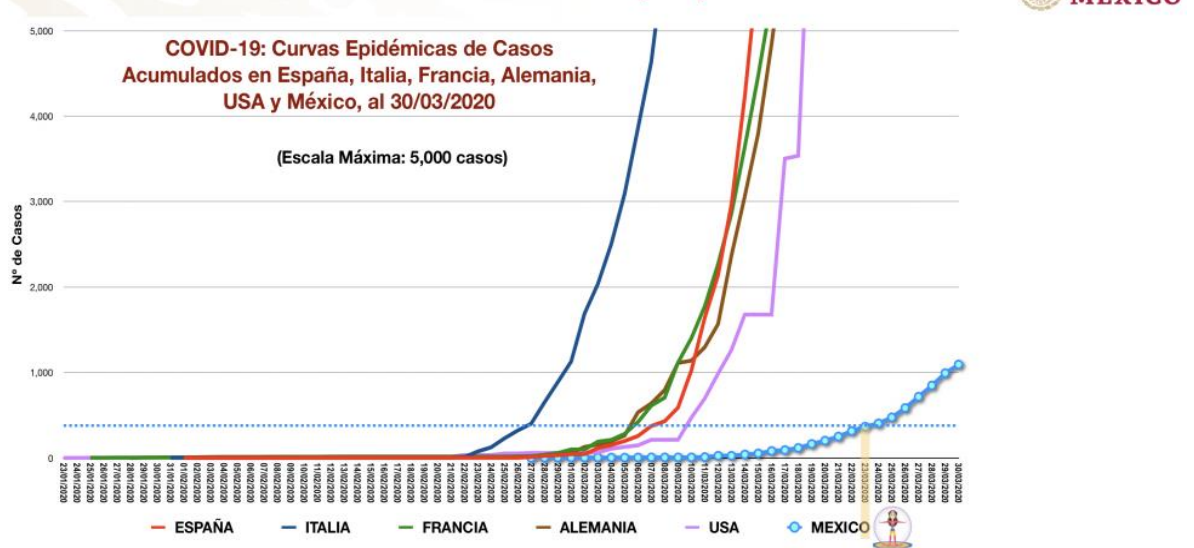
³- Diario Oficial de la Federación ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590745&fecha=30/03/2020 revisión hecha el 7 de abril de 2020.

COVID-19: Panorama nacional al 30/03/2020



Referente a las Curvas Epidémicas de Casos Acumulados en España, Italia, Francia, Alemania, USA Estados Unidos y México, para esa misma fecha es la siguiente:

COVID-19: Panorama nacional al 30/03/2020



⁴ (Secretaría de Salud, 2020)

⁴.- Secretaría de Salud Situación COVID19 30 de marzo 2020, recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/544328/CP_Salud_CTD_coronavirus_COVID-19_30mar20.pdf revisión hecha el 7 de abril de 2020.

4- México, es uno de los países que decidió no hacer pruebas rápidas, el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López Gatell, informó el 1 de abril que: “ninguna autoridad sanitaria competente del mundo ha acreditado pruebas rápidas. Misterio resultado. No hay pruebas rápidas útiles en este momento. No es una resistencia nuestra, si no son competentes, no tenemos porqué utilizarlas”.

Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud, (OMS) urgió a México a adquirir un compromiso político por el coronavirus:

“Debe haber un compromiso político al más alto nivel porque esta pandemia no afecta solamente al sector salud, sino que ataca todos los sectores del gobierno”, dijo Tedros en rueda de prensa en Ginebra.

Tedros dijo que liderazgo del presidente es esencial, sobre todo para movilizar a la sociedad y subrayó que “la respuesta debe ser un asunto de todos, todos los mexicanos deben unirse, concierne a todos”.

“Esperamos ver progresos en el enfoque del gobierno y de la sociedad. Eso es lo que va a detener este virus”, agregó.

“Yo espero ver unidos a todos los mexicanos”, expresó.

Por otra parte, refiriéndose a todos los países, Tedros dijo que lo más importante en estos momentos es que se hagan pruebas de laboratorio a todos los casos con neumonía atípica, a todos los casos sospechosos y a todos los contactos de personas que han estado en contacto con casos confirmados.

“La regla del juego es muy simple: test, test, test”, remarcó Tedros.

“No se puede luchar contra el enemigo si no se sabe dónde está, no se puede luchar a ciegas”, recalcó el médico etíope que también fue canciller y ministro de salud de su país.⁵ (SOTOMAYOR, 2020)

Considerandos

- I. Como diputado federal, considero de gran importancia ser sensible a los acontecimientos sociales que afectan nuestra localidad y ser la voz de quien no la tiene para dar a conocer y exigir estabilidad social, transparencia y liderazgo.

- II. La única forma que existe de conocer a quiénes y cuántas son las personas que pueden ser portadoras del virus SARS-COV2 (COVID-19), es realizando pruebas. Si bien es cierto, en otros países se están aplicando pruebas rápidas; en México se tomó la decisión de no realizar este tipo de pruebas, como ya se ha expuesto en esta proposición con punto de acuerdo, el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López Gatell ha explicado las razones por las cuales no va aplicar pruebas rápidas, esto no genera la certidumbre y confianza necesaria para considerar que es una buena decisión. Hasta lo que llevamos de la pandemia se han dado a conocer muchos casos similares al primero que se expone en esta proposición donde no se le realizó la prueba en tiempo y forma a la primera persona que perdió la vida a causa del virus SARS-COV2 (COVID-19).

- III. Es urgente que se realicen las pruebas necesarias para tomar medidas al respecto, no se puede pensar en combatir una pandemia como la que estamos viviendo sin conocer el nivel y grado de riesgo

⁵.- SOTOMAYOR GABRIELA PROCESO La OMS urge a México compromiso político por coronavirus recuperado de: <https://www.proceso.com.mx/621991/oms-mexico-compromiso-politico> revisión hecha el 7 de abril de 2020.

de propagación del virus, lo anterior es esencial para actuar en consecuencia.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DEL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR; DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, A REALIZAR EL MAYOR NÚMERO DE PRUEBAS POSIBLES PARA DETECTAR LA ENFERMEDAD GRAVE DE ATENCIÓN PRIORITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19).

Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Salud, del Instituto de Salud para el Bienestar; del Instituto Mexicano del Seguro Social, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a realizar el mayor número de pruebas posibles para detectar la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el VIRUS SARS-COV2 (COVID-19).



Dip. Raúl Gracia Guzmán
Ciudad de México a 14 de abril de 2020

Fuentes consultadas:

Federación, D. O. (30 de 3 de 2020). *ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)*. Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590745&fecha=30/03/2020

LAFUENTE, J. (28 de 2 de 2020). *EL PAÍS México confirma el primer caso de coronavirus en el país*. Obtenido de https://elpais.com/sociedad/2020/02/28/actualidad/1582897294_203408.html

Redacción BBC News Mundo, C. (19 de 3 de 2020). *BBC News Mundo Coronavirus | México registra el primer muerto por covid-19*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51959283>

Secretaría de Salud. (30 de 3 de 2020). *Situación COVID19 30 de marzo 2020*. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/544328/CP_Salud_CTD_coronavirus_COVID-19__30mar20.pdf.pdf

SOTOMAYOR, G. (16 de 3 de 2020). *PROCESO La OMS urge a México compromiso político por coronavirus*. Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/621991/oms-mexico-compromiso-politico>

Es decir, 33 días después del primer caso confirmado

Secretaría de Salud por medion enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).